

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS JUAN YARUR SpA**

Santiago, 27 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, la suscrita, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA, inscrita en el Registro de Valores con el N°1114 (en adelante la "Sociedad"), y debidamente facultada al efecto, informa en carácter de hecho esencial de la Sociedad lo siguiente:

Con esta fecha se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe de los auditores externos;
2. Repartir un dividendo de \$ 3.250 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016 y que se pagó una vez concluida la junta.
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad.
4. Aprobar la remuneración del directorio.
5. Elegir a la firma Deloitte como auditores externos de la Sociedad para el año 2017.
6. Designar al Diario Financiero para realizar las publicaciones de la Sociedad.
7. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por su parte, la junta extraordinaria que se celebró a continuación de la ordinaria acordó lo siguiente:

1. Aprobar el aumento de capital social de \$ 613.079.954.452 a la suma de \$ 1.000.000.000.000 mediante la capitalización de \$ 414.005.806 correspondiente al saldo de la cuenta sobreprecio en venta de acciones propias y de \$ 386.506.039.742 correspondiente a parte del saldo de la cuenta utilidades acumuladas, sin emitir nuevas acciones.
2. Sustituir el artículo octavo de los estatutos.
3. Eliminar de los estatutos los artículos transitorios por haber perdido vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ana María Masías Guzmán
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile, Representante de Tenedores de bonos